



REF^a: EJ/16-278

BASES TÉCNICAS

TRAJE IMPERMEABLE MOTORISTA TRÁFICO

INDICE

- 1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN**
- 2.- CARACTERÍSTICAS**
- 3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN**
- 4.- ESPECIFICACIONES**
- 5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS**
- 6.- TALLAS Y ETIQUETAS**
- 7.- SERVICIO REPARACIÓN**
- 8.- CERTIFICACIONES**
- 9.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE**
- 10.- MUESTRA**

ANEXO A: DISEÑO DE LA CHAQUETA IMPERMEABLE

ANEXO B: DISEÑO DEL PANTALÓN IMPERMEABLE

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	16.11.07	Edición Inicial
Realizado por: AREA DE ESTANDARIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN		Revisado y Aprobado:



1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que tiene que cumplir el traje impermeable que llevarán, por encima del traje de protección en caso de que lo requiera las inclemencias del tiempo, los motoristas de la Unidad de Tráfico de la Ertzaintza.

2.- CARACTERÍSTICAS

El traje constará de una chaqueta y de un pantalón, confeccionados ambos a partir de unos tejidos que en conjunto proporcionen características combinadas de impermeabilidad y transpiración.

La cazadora será combinada en color rojo de alta visibilidad y azul, y el pantalón completamente en color azul, ambos con elementos retrorreflectantes de señalización e identificación.

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

La prenda estará compuesta por:

3.1 CHAQUETA

Se confeccionará con dos tipos de tejidos exteriores, en función del color y composición: un tejido rojo de alta visibilidad de dos capas, y un tejido azul de tres capas. Intercaladas entre ambos tejidos se dispondrán bandas retrorreflectantes de señalización de acuerdo a UNE-EN 471:2004.

Los colores de la chaqueta se dispondrán de la siguiente forma: rojo desde la parte superior del cuerpo hasta la línea de cintura, y desde los hombros hasta los codos, y azul en el resto, tal y como se muestra en el Anexo A.

Como complementos se dispondrán un cubrecuello y un gorro en color azul, los cuales se podrán abrochar indistintamente al cuello de la chaqueta.

Llevará en su borde inferior un cordón elástico entretelado con topes de ajuste de la prenda.

La descripción que se expone a continuación se basa en una prenda de tallaje tipo L, aunque el adjudicatario deberá tomar medidas personalizadas al usuario, tal como se indica más adelante.



DELANTEROS

Son dos, izquierdo y derecho, unidos a la espalda por los costados y por los hombros. Se cierran en su parte central mediante una cremallera en toda su longitud, la cual quedará oculta del lado izquierdo por una tapeta en color azul, que cerrará con velcro sobre el lado derecho.

La parte inferior de los delanteros estará compuesta por una pieza de tejido azul, de forma redondeada hacia arriba.

En el delantero, y a ambos lados, se dispondrán sendas trabillas de 4 cm de paso y altura 2 cm., confeccionadas con el mismo tejido de color rojo. Irán a 60 mm de la costura del hombro y cosidas junto al extremo interno de las bandas retrorreflectantes verticales.

ESPALDA

Compuesta por dos piezas. La parte superior confeccionada en tejido rojo de alta visibilidad, y la parte inferior con una pieza de tejido azul de forma redondeada hacia abajo. La espalda tendrá los hombros adelantados hacia los delanteros.

MANGAS

Las mangas están formadas por dos piezas cada una, realizadas en los dos colores rojo y azul, separadas a la altura del codo. La pieza de la parte superior se confecciona empleando el tejido rojo de alta visibilidad, y en la parte inferior ésta se une a otra pieza en tejido azul.

La bocamanga es cerrada, se ajusta mediante una trabilla con pieza de cierre tipo velcro.

CUELLO

El cuello será de tipo Mao, con una altura que variará desde los 7 cm. en la parte trasera hasta los 4 cm. de la delantera, y estará formado por dos piezas de tejido azul doblemente entretelado.

En el borde del cuello con la unión a la espalda se sitúan tres botones de presión machos, para abrochar el cubrecuello o el gorro.



CUBRECUELLO

Estará confeccionado a partir del tejido azul de tres capas, que se añadirá como un supletorio mediante botones de presión hembra a la parte trasera del cuello de la chaqueta, cerrando por delante mediante piezas de velcro, macho externamente en el extremo derecho, y hembra internamente en el extremo izquierdo, ambas de unos 13 cm. de largo por 5 cm. de ancho.

Estará formado por dos piezas de tejido principal azul doblemente entretelado y guateado en el interior.

Las dimensiones aproximadas serán 60 cm. en su parte más larga y 15 cm. en su parte más ancha.

Se incluye un diseño orientativo de la pieza en el Anexo A.

GORRO

El gorro estará confeccionado con el tejido color azul de tres capas, con los bordes en dobladillo, y las uniones de las diferentes piezas que lo formen a base de costuras termoselladas por dentro del gorro.

Se sujetará al cuello de la chaqueta mediante botones de presión hembra.

Llevará a la altura del cuello un cordón elástico entretelado con topes de ajuste, y cierre por debajo de la barbilla mediante velcros.

El diseño del gorro contemplará que en su parte superior sobresalga ligeramente tipo visera, tal como se puede apreciar en el detalle del anexo A.

BOLSILLOS

Se dispondrá un bolsillo en ambos delanteros, sobre las bandas de señalización verticales, de tipo plastón superpuesto. La profundidad del bolsillo será de unos 16 cms. En el delantero derecho, centrado sobre la banda de señalización y en la costura con el hombro, se dispondrá una piqueta metálica, incorporada a una tira de unos 2 cm de largo y 1 cm de ancho.

Llevará un bolsillo en la vista inferior interna de la pieza azul de cada delantero, tipo cartera de 20x15 cm., adosada a la capa interna del tejido y con cremallera espiral de malla 3 y longitud 15 cms.



COSTURAS

Todas las costuras de unión están cargadas al canto y en su interior termoselladas con cinta seguridad, cuyo ancho de cinta será de unos 2,5 cm.

BANDAS DE SEÑALIZACION

Se dispondrán sobre la prenda por termofijación las bandas de señalización verticales y/o horizontales que se precisen para certificar la prenda como EPI clase 2 de acuerdo a UNE-EN 471:2004.

Las bandas reflectantes tendrán un ancho de 50 mm. en color plata, de acuerdo a la mencionada norma UNE-EN 471:2004.

Se incluye en el Anexo A un diseño orientativo de la disposición de las bandas.

3.2 **PANTALÓN**

Se confeccionará con un tejido azul de tres capas. En las perneras se dispondrán dos bandas reflectantes de señalización, y en la cintura tirantes elásticos de sujeción.

La descripción que se expone a continuación se basa en una prenda de tallaje tipo L, aunque el adjudicatario deberá tomar medidas personalizadas al usuario, tal como se indica más adelante.

PARTE DELANTERA

Son dos, izquierdo y derecho, unidos a la parte trasera por los costados, entrepiernas y entre sí por el tiro.

Cada delantero está formado por cuatro piezas, pretina y presillas.

Cada pernera tiene una pieza que llega hasta encima de la rodilla. La rodilla la forman dos piezas de tejido principal azul, y una última pieza forma el bajo de unos 30 cm.

El pantalón tendrá un tiro más alto de lo habitual ya que está previsto que vaya por encima del pantalón del traje de protección de motorista. En ambos costados superiores cerrará desde la pretina con cremallera de unos 30 cm. de longitud, repelente al agua, de espiral y triple cursor metálico.

Los bajos de las perneras estarán rematados por una bastilla de 3 cm de ancho, con ajuste mediante velcros, y cerrando los camales en los costados,



se incorpora una cremallera de unos 50 cm. de longitud, repelente al agua, de espiral y doble cursor metálico.

PARTE TRASERA

Son dos, izquierdo y derecho, unidos a la parte trasera por los costados, entrepiernas y entre sí por el tiro.

Cada trasero estará formado por tres piezas. La pieza superior formando el cuerpo, seguidamente una pieza de 35 cm formando la rodilla en su parte trasera y una tercera de 40 cm formando el bajo de la pernera.

En la parte por encima de la línea de la cintura, zona lumbar, se incorpora una pieza simulando un canesú; que forma parte de la pretina.

PRETINA

Formada por seis piezas, estando entreteladas todas ellas para dar mayor consistencia, realizada en tejido doble de color azul.

En su parte trasera, en la línea de la cintura zona lumbar, se incorpora una pieza simulando un canesú de tejido doble de color azul. Para el ajuste de la cintura se incorporará en dicho canesú una cinta elástica entretelada. A continuación de la cinta, en cada extremo, se colocará una pieza de cierre con un juego de velcro macho-hembra de longitud 20 cm. por 3,5 cm de anchura, que pasará por una hebilla cosida al lado de la cremallera del costado, sirviendo en conjunto para mejor ajuste de la zona de la cintura.

Los tirantes de sujeción del pantalón serán elásticos de poliamida-elastano, con hebillas plásticas en la parte delantera. Estarán sujetos a la pretina mediante remaches, distanciados entre sí 20 cm. en la parte delantera, y unos 14 cm. en la parte trasera.

COSTURAS

Todas las costuras de unión estarán cargadas al canto, y en su interior termoselladas con cinta seguridad, cuyo ancho será de unos 2,5 cm.



BANDAS DE SEÑALIZACION

Se colocarán dos bandas de señalización, para las cuales se empleará cinta retrorreflectante color plata de 50 mm de ancho certificada de acuerdo a UNE-EN 471:2004. Una de las bandas se situará en todo el contorno de la pernera a unos 4 cm del bajo, y la otra hacia arriba a una separación de unos 3 cm de la primera.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente, los cuales serán por cuenta del adjudicatario.

4.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones de los diferentes tejidos utilizados en la fabricación de las prendas, serán las siguientes:

4.1 TEJIDO ROJO ALTA VISIBILIDAD

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición (2 capas)	Material externo: 100% Poliéster Membrana: 100% PTFE	
Peso	220 ± 10 g /m ²	ISO 3801
Permeabilidad al vapor de agua	≥ 13000 g/m ² / 24h	FIH Método BPI 1.4
Resistencia al Vapor de Agua (Ret)	≤ 5,7 m ² Pa/W	ISO 1092
Resistencia a la penetración de agua	≥100 KPa	ISO 811
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥1200 N Trama: ≥ 900 N	ISO 1421
Resistencia al desgarro	Urdimbre: ≥95 N Trama: ≥90 N	ISO 4674 A1
Variación dimensional	≤ ±3 %	ISO 5077, ISO 6330 2A, E2
Acabado hidrofóbico	100	ISO 4920
Acabado oleofóbico	5	AATCC118/1989



4.2 TEJIDO AZUL

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	Material externo: 100% Poliéster Membrana: 100% PTFE Material interno: 100% Poliamida	
Peso	180 ± 10 g/m ²	ISO 3801
Permeabilidad al vapor de agua	≥ 6000 g/(Pa m ² 24h)	FIH Método BPI 1.4
Resistencia al Vapor de Agua (Ret)	≤ 6,30 m ² Pa/W	ISO 1092
Resistencia a la penetración de agua	≥ 100 KPa	ISO 811
Resistencia a la tracción	Urdimbre: ≥850 N Trama: ≥700 N	ISO 1421
Resistencia al desgarro	Urdimbre: ≥30 N Trama: ≥35 N	ISO 4674 A1
Variación dimensional	≤ ±3 %	ISO 5077, ISO 6330 2A, E2
Acabado hidrofóbico	100	ISO 4920
Acabado oleofóbico	5	AATCC118/1989

Se deberá entregar ficha técnica del fabricante de los tejidos rojo de alta visibilidad y azul indicados en el presente Pliego de Bases Técnicas.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Se dispondrán sobre la chaqueta los siguientes elementos para la identificación del usuario :

- En el delantero izquierdo de tejido color rojo, centrado en su parte superior, e inmediatamente por debajo de la trabilla de éste delantero, se colocará el emblema de pecho termofijado sobre el tejido.



- Por debajo del emblema de pecho se dispondrá termofijada la palabra POLIZIA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización, y con una altura de letra de unos 1,5 cm.
- En la espalda de la cazadora, sobre el tejido rojo, y colocada entre las dos bandas de señalización verticales, llevará termofijada la palabra ERTZAINZA en el mismo material retrorreflectante que las bandas de señalización, y con una altura de letra de unos 5 cm.
- En la parte superior exterior de la manga izquierda, a unos 10 cm. desde el inicio de la manga se colocará un distintivo consistente en la E gótica característica de la Ertzaintza, sobre el fondo de la ikurriña. La colocación sobre el tejido será por termofijación.

Tanto el emblema de pecho como el distintivo de manga serán aportados por la Administración.

6.- TALLAS Y ETIQUETAS

Las prendas se confeccionarán personalizadas para cada agente. La empresa adjudicataria deberá tomar medidas a cada agente en las instalaciones que determine la Administración.

A la hora de tomar medidas, se tendrá en cuenta que está previsto que el traje impermeable se pueda vestir por encima del traje de protección, personalizado para cada agente.

Deberán presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta indicando un número de identificación, que se le indicará al adjudicatario, correspondiente al usuario al que van destinadas las prendas.

Asimismo, internamente llevará cosidas etiquetas con la composición de la prenda, e indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación.

7.- SERVICIO REPARACIÓN

Además de la realización de las prendas a medida, el licitador se deberá comprometer por escrito a realizar arreglos en el caso de que se necesitaran, cuyos gastos derivados se facturarán aparte.



8.- CERTIFICACIONES

Se deberá presentar certificado acreditativo de que, por lo menos, la chaqueta sea EPI clase 2 de acuerdo a la normativa de alta visibilidad según UNE-EN 471:2004.

El adjudicatario deberá presentar con cada suministro un documento que certifique que los tejidos con los que se han confeccionado las prendas son iguales a los presentados en el concurso y analizados.

Las certificaciones solicitadas anteriormente se deberán entregar junto con la documentación técnica que presente el licitador.

9.- PRESENTACIÓN Y EMBALAJE

Cada conjunto chaqueta-pantalón se presentará envuelto individualmente en bolsa de plástico o similar de manera que se observe la talla y la etiqueta identificativa de usuario claramente desde su exterior.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidad e identificación de usuarios.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, de que el material está listo para su entrega y recepción.

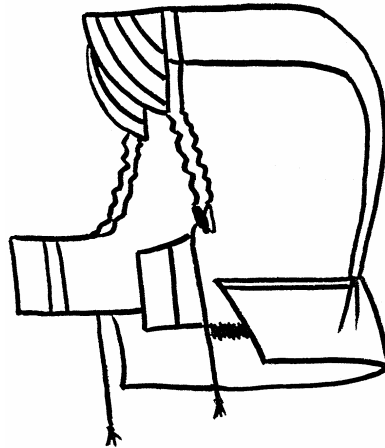
10.- MUESTRA

Los licitadores presentarán muestras de las prendas con las mismas características y especificaciones que las señaladas en el presente pliego.

No se valorarán aquellas ofertas que no entreguen las muestras en el plazo y lugar establecido.

Las muestras deberán presentarse perfectamente identificadas, indicando claramente en su embalaje de que artículo/s se trata/n, así como el número de expediente a que se refieren. Asimismo, irán acompañadas del formato de entrega de muestras debidamente cumplimentado.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que tengan.

ANEXO A**DISEÑO DE LA CHAQUETA IMPERMEABLE****DETALLE DEL GORRO****DETALLE DEL CUBRECUELLO**

ANEXO B

DISEÑO DEL PANTALÓN IMPERMEABLE

